¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,651. BUENOS AIRES, Sábado 6 de Diciembre de 1845.

EL EDITOR.

¡Honor á la ilustrada prensa del Brasil que defiende con dignidad y sabiduria los derechos del Imperio y la Causa de la Independencia Americana!—

Continuacion—"*Exterior—Montevideo—Buenos Aires,* 30 de Setiembre. »Las noticias que un diario de esa Ciudad publica de Montevideo son casi todas un tegido de mentiras y de imposturas. Niega que las tropas Anglo-Francesas-Garribaldinas cometieron excesos y robos: esto es mentira: robaron cuanto encontraron: destruyeron lo que no podian robar: rompieron puertas, ventanas &a.; y si no cometieron otros excesos, fué porque la Ciudad estaba desierta. Los Italianos mas que los Anglo-Franceses fueron los que se distinguieron en el saqueo. Dos mil y tantos cueros que eran del Ingles *Le Bas* fueron vendidos con anuencia de los tres Almirantes aliados que allí estaban: aquel los reclamó, pero nada obtuvo!

"La conquista de Martin Garcia, de cuyos pormenores lo informará la *Gaceta* del 18 es otro hecho de armas que honra á aquellos tres insignes Almirantes; allí, como en la Colonia no quedó titere con cabeza; ganado, ovejas, cabras &a., todo cayó en poder de los vencedores. La guarnicion que habia allí era diez negros, de los cuales el mas mozo tenia 50 años! Allí no habia ni artilleria ni municiones de guerra! La bandera Argentina fué sostituida allí por la Oriental! El Almirante Garribaldi al servicio de los de Montevideo subió el rio Uruguay con la Escuadrilla que le dieron sus aliados los Anglo-Franceses y lo acompañaban algunos buques de esas naciones. Consta que intentó desembarcar en Soriano, y que allí fué rechazado con pérdida; y que despues desembarcó alguna fuerza en el Rincon de las Gallinas; es probable que no pueda permanecer allí. Envió á Montevideo como presas todos los barcos que encontró cargados y que venian para aquí; pero consta que los cargamentos (casi todos de extrangeros) van á ser entregados á sus dueños. Veremos: allí saben conjugar perfectamente el verbo *subripio!*

"El dia 22 se intimó aquí á los Agentes extrangeros por los encargados de negocios de Francia ó Inglaterra el bloqueo de los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires, el cual comenzó el 24 del corriente; se dieron 15 dias de plazo para la salida de las embarcaciones; pero ya ha sido prorogado por otros 15 dias. Este bloqueo ha sido puesto *en consecuencia de una decision tomada en Montevideo por los Plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra.* Aquellos encargados de negocios y los cónsules de ambas naciones se embarcaron en estos dias; el Encargado de Negocios de Francia, el Sr. Baron de Mareuil, deja aquí gratos recuerdos, porque es excelente sugeto y un perfecto caballero: vá para esa Corte, y quien tuviese allí la fortuna de tratarlo, conocerá esta verdad.

"El Encargado de Negocios de Norte-América no solo protestó contra aquel bloqueo sino tambien *no lo reconoció.* El Encargado de Negocios de Portugal y algunos otros cónsules tambien protestaron; me atrevo á decir que la respuesta dada por el Encargado de Negocios de Portugal está muy bien fundada, y que es muy digna y escrita con moderacion.

"La nota que los Plenipotenciarios pasaron al Gobierno Argentino el 18, anunciando el bloqueo y los motivos de él, la cual fué publicada en Montevideo es un documento célebre por las inexactitudes que contiene, y por los principios que emite. Parece que antes de morir el prostituido Rivera Indarte, ex-redactor del *Nacional,* la dejase escrita; lo cierto es que de los escritos de aquel sacaron los Plenipotenciarios sus argumentos!! Entretanto se deduce de la misma nota que sus intenciones son la libre navegacion de los rios confluentes al del Plata. Prepárese, pues, el Brasil, que mucho contrabando le entrará por la puerta traviesa, y gracias si fuese eso solamente!

"En Montevideo se preparan con carga algunas embarcaciones para ir á Corrientes y al Paraguay, custodiados por buques de guerra Anglo-Franceses; puedo asegurarle que encontrarán resistencia y dificultad en el Rio Paraná. Se dice que llevan municiones para Corrientes!

"Los mismos Plenipotenciarios convocaron en Montevideo á los negociantes de las dos naciones para hacer un empréstito al Gobierno de 300 mil pesos para pagarse en 1848 en el duplo esto es, 600 mil pesos; que ellos en nombre de sus Gobiernos lo garantian. Ignoro si se realizó pero no lo creo dificil, la ganancia es para tentar.

"Por aquí y en las Provincias del interior hay sosiego; continuan los ejercicios doctrinales, muchos extrangeros han pedido y obtenido pasaporte; porque este Gobierno á ninguno lo ha negado; y he aquí una de las falsedades que contiene la célebre nota de los Plenipotenciarios *mediadores de paz, filantrópicos y humanos!!*

"Estos paises quedarán desolados, se acabarán de arruinar muchas y valiosas fortunas, y la guerra civil que fomentan los Plenipotenciarios causará males sin cuento! Maldicion á quien pidió y solicitó tal intervencion. La guerra estaba ya concluida: ellos vinieron á encenderla de nuevo.

»Todos los géneros han subido de precio, y aumentarán, menos los del pais.

»En Montevideo hay bastante miseria y mucha escacez de dinero.

»Las onzas están á 260—*Carta Particular*»—(Del »*Diario do Rio de Janeiro,*» fecha 16 de Octubre último)—

»Fué, en fin, declarado por las potencias coligadas en estado de bloqueo el puerto de Buenos Aires. Los Encargados de Negocios de los Estados Unidos y de Portugal no reconocieron el bloqueo, y con razonable fundamento. El bloqueo es un acto de hostilidad; se funda en derecho, sobre la ocupacion del puerto del enemigo por la nacion beligerante que así, por la ocupacion, haciéndose soberana de ese puerto, puede excluir de él todo comercio: evidentemente, pues, es una de las condiciones indispensables del bloqueo que sea una hostilidad practicada en tiempo de guerra. Ahora, no queriendo, tal vez por no tener instrucciones de sus Gobiernos, los Ministros de Francia y de Inglaterra ponerse en estado de guerra abierta con la República Argentina, está visto que el bloqueo es una violencia ilegal mas aun contra los neutros que contra Buenos Aires, contra los neutros de quienes es todo el comercio de esa plaza.

»Entretanto nos corresponde tomar nota de una circunstancia que nos parece revela mucho el porvenir: los Cónsules Ingles y Frances ván á retirarse de Buenos Aires, este último se dirige para Francia, y dicen que altamente condena todo el procedimiento del Baron Deffaudis, por otra parte inconciliable con las declaraciones hechas por el Ministro Guizot en la Cámara Francesa, cuando repelió el consejo de la oposicion de intervencion con las armas en las cuestiones del Plata.» (Del »*O Brasil*» de Rio Janeiro, fecha 16 de Octubre último)—

»El »Correo del Brasil» anuncia en su número de hoy la próxima publicacion de un nuevo periódico que con el título de »Americano» defenderá los intereses de esta parte del mundo, altamente comprometidos por la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata. Ansiosos aguardamos la aparicion de ese nuevo atleta de la independencia y soberania de la América.

»Hemos recibido la »Gaceta Mercantil» de Buenos Aires hasta el 6 del corriente. La manifestacion unánime de la capital del Imperio contra el vandalismo de la Inglaterra y de la Francia en las aguas del Plata, causó allí extraordinaria sensacion, y reanimó mas el espíritu de los heróicos Argentinos, decididos á morir mil veces antes que consentir en el vilipendio de su Patria. El »Centinela,» en nombre de la prensa Brasilera—constitucional oposicionista—agradece al ilustre redactor de la Gaceta Mercantil el juicio que hace de ella, y las benévolas expresiones que le dirige.» (Del »*Centinela de la Monarquia*» de Rio Janeyro, fecha 29 de Octubre último)—

»*La Protesta contra el bill Aberdeen.* El »Jornal do Commercio» transcribió hoy la protesta que el Sr. Limpo de Abreu, como Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, dirigió, en nombre del Emperador, al Sr. Hamilton contra el bill Aberdeen por el cual el Parlamento Ingles se ha arrogado el derecho de legislar sobre los súbditos de una nacion libre ó independiente, como es el Brasil. Esta protesta que el Gobierno mandó publicar en Portugues, Frances ó Ingles merece ser leida; y aunque tenga el »*Centinela*» que censurar en el próximo número su nimia moderacion, con todo no duda declarar ya que en el conflicto ó choque entre la soberanía nacional y los atentados de los *Piratas universales* no hay oposicion; es igual el sentimiento de indignacion contra la Inglaterra.» (Del mismo.)

»Rio Janeyro, 17 de Octubre. Tenemos á la vista una carta de Buenos Aires de 30 de Setiembre en la que se dice que dentro de pocos dias saldria á luz la respuesta del Gobernador Rosas á la nota que los Ministros Plenipotenciarios de la Francia y de la Inglaterra dirigieron al Gobierno Argentino notificándole el bloqueo del puerto y costas de la Provincia de Buenos Aires. La contestacion de Rosas debia ser acompañada de documentos que harian ruborizarse de verguenza á los propios Ministros de las dos Potencias interventoras. Los hechos, dice la misma carta, en que fundan el bloqueo no pueden ser mas falsos, pues los mismos súbditos de esas potencias y los Agentes de las Potencias neutrales observan lo contrario de lo que se asegura en aquella nota. El Gobierno Argentino trata á los súbditos Ingleses y Franceses con toda generosidad; aunque la nacion arde en ira por el modo inicuo con que la tratan los Ministros Ouseley y Baron Deffaudis, Rosas contiene el furor de sus conciudadanos, y gozan los Franceses ó Ingleses de toda seguridad individual y de propiedades.

»Los extrangeros, continúa el corresponsal, ya empiezan á desengañarse viendo el ardor marcial de los Argentinos y de los Orientales que en ambos costas los van observando paso á paso en sus planes de conquista, y acechan la ocasion de descargar sobre ellos el terrible golpe de la venganza nacional. Aunque no hace muchos dias que ya recibieron una leccion en la costa del departamento de Soriano donde intentaron desembarcar, y en el momento de efectuar el desembarco fueron perseguidos y rechazados: mas de sesenta y tantos heridos llevaron á la Isla de Martin Garcia. Igual acogida, ó mas enérgica aun, tuvieron en Paysandú adonde dicen que se dirigian: igual tendrán en todos los puntos de ambas Repúblicas. Sesenta mil hombres están prontos en la Confederacion Argentina, ademas de los veinte mil de que se compone el Ejército Libertador de Argentinos y Orientales que no retrocederá del punto en que se halla actualmente, Ejército que se ha cubierto de gloria en cien batallas, y se llena de noble orgullo por ser la vanguardia del grande Ejército que comanda en Gefe el ilustre y denodado Gobernador de Buenos Aires.

»Con esta, concluye el corresponsal, le mando el *Diario de la Tarde* de ayer en que verá el decreto del Gobierno del 27 del corriente, por el cual se concede la libre entrada de los buques detenidos que habian venido con procedencia del Paraguay, medida que, ademas de proporcionar algunas entradas al tesoro del Estado, asegura el consumo usual del país para un par de años—Estas y otras medidas que ya ha tomado el genio de la América tendrán por resultado el triunfo de la Causa Americana en la injusta guerra que nos han provocado los Anglo-Franceses. En todo caso, primero morir que perder la independencia adquirida á costa de tanta sangre.

»El *Defensor de la Independencia Americana* del 14 de Setiembre contiene la respuesta que la Asamblea General reunida en el distrito de Peñarol dió al mensage de D. Manuel Oribe.

»La Asamblea en su respuesta manifiesta francamente sus principios patrióticos Americanos. (1)

»La Asamblea elogia en seguida la estricta neutralidad que en general han guardado los Agentes públicos y comandantes navales extrangeros residentes en la República: solo tiene que deplorar los procedimientos injustos de los Agentes de Francia y de Inglaterra». (Del »*Mercantil*» do Rio Janeyro, fecha 18 de Octubre último)—

»*Buenos Aires, 14 de Setiembre de* 1845 Por aquí continúan las prepotencias, los desafueros y las indignidades de los *humanitarios* y *filantrópicos* Ingleses y Franceses, aliados del pirata Garribaldi, y de la *pandilla* de Montevideo!! Dos de los mejores buques que eran de la Escuadra Argentina, un bergantin y una Goleta, fueron dados por los Ingleses al dicho Garribaldi, que tiene su pabellon de Almirante en el Bergantin!! El dia 31 de Agosto estaban al frente de la Colonia del Sacramento los tres Almirantes, Garribaldi, Inglefield y Lainé, con los siguientes buques: el primero con 2 bergantines, 3 goletas, y 4 paylebotes: el segundo con 2 vapores, 1 corbeta, 1 goleta y 3 bergantines: el tercero con un vapor, 1 corbeta, 1 goleta y 3 bergantines, y entre estos una que fué de la Escuadra Argentina. Desde las 9 de la mañana todos estos buques rompieron fuego sobre tierra: cerca de las 11 desembarcaron por dos lados, siendo los Franceses los primeros que enarbolaron su bandera en tierra, y en seguida los Ingleses é Italianos de Garribaldi. Como las tropas del General Oribe se habian retirado de la Ciudad, y asi mismo todas las familias y habitantes, no hubo resistencia; pero, como aquellas tropas estaban á corta distancia, continuó el fuego hasta la una de la tarde! A las 4 principiaron los Italianos, Ingleses, y Franceses á saquear y robar todas las casas, derribando las puertas y ventanas, y destruyendo todo cuanto no les convenia!! Este saqueo continuó hasta el dia siguiente por la mañana!! Todo esto es horroroso! Quienes sufrieron mas fueron los neutrales á quienes no dejaron ni una camisa! Ahora vivan los *pacificadores* y la humanidad y filantropía de tales Almirantes y pacificadores!

»Los gobernantes de Montevideo, pero gobernados por los *pacificadores del nuevo cuño,* los cuales están ya sosteniendo y dando dinero á aquellos famélicos, y................, declararon en rigoroso bloqueo todos los puertos de la República Oriental ocupados por las fuerzas del General Oribe, en 19 de Agosto!! Este Gobierno por decreto de 27 del mismo, prohibió toda comunicacion con los buques de guerra Ingleses y Franceses, permitiéndola con el paquete y con los Oficiales que condujesen correspondencia para sus Agentes.

»El General Lopez fué completamente derrotado, y el General Paz no da el menor cuidado á este Gobierno, porque está inmóvil y sin accion. Aquí, y en las Provincias de la Confederacion (menos Corrientes) hay sosiego; y continúa respetándose á los extrangeros. Este Gobierno se prepara para una resistencia tenaz, en el caso de ser atacado. Montevideo y la Colonia continúan siendo sitiados; en ambas ciudades hay mucha miseria; la carne fresca que comen es de las Escuadras combinadas, y escasa, y solamente les viene de Rio Grande, porque de la campaña Oriental y de aquí no toman ninguna.

»Garribaldi con los seis barcos y la gente con que salió de Montevideo que fueron 350 de la legion Italiana, 100 Argentinos, otros tantos Españoles y algunos de caballería que hace mucho existían allí, siguió de la Colonia en direccion al Rio Uruguay, acompañado de algunos buques menores Ingleses y Franceses, tal vez con el fin de tomar y saquear (si pudiese) algunas de las poblaciones de la costa de aquel rio. En la Colonia quedaron los Españoles y algunos Ingleses y Franceses que todos no exceden de 300 hombres; allí desembarcaron artillería de á bordo para su defensa; porque aquella ciudad es amurallada.

»Dicen de Montevideo que los pacificadores van á mandar bloquear esta Ciudad. Veremos en que para todo esto: no faltará mas que ver!! El comercio sufre mucho; los propietarios se arruinan; y el pais del mismo modo; pero así lo decretó la *humanidad y filantropía Anglo-Francesa Montevideana* (2)!! (*Carta particular.*») (Del »*Diario do Rio de Janeiro,* fecha 7 de Octubre último.) *Continuará*—

El Brasil—

El primer resultado del pronunciamiento unánime de la opinion pública en el Brasil es la neutralidad del Gobierno Imperial respecto á la intervencion Anglo-Francesa—El segundo es la fuerza moral que tiene la Causa Americana por ese pronunciamiento glorioso—El tercero será, si los Ministros de Inglaterra y de Francia prosiguen su plan de conquista, que, al fin, el Brasil se verá obligado á defender su propia causa con las armas, como la defiende con sus simpatías—

Este pronunciamiento, sosteniendo los vitales intereses del Imperio, ha inutilizado completamente la insidiosa tentativa de los Ministros de Inglaterra y de Francia, que agitaron en Rio Janeiro, al principio de su inicua intervencion armada, para inducir al Gobierno Imperial á hacer marchar sobre el territorio Oriental el Ejército al mando del Conde de Caxias—De este modo, pensando que el Brasil fuese tan ciego que cooperase á su propia ruina, querian suplir con elementos Americanos la ineficacia del poder naval Anglo-Frances para reducir á la penuria al Ejército de Orientales y Argentinos triunfante en el Estado Oriental—

El Brasil no ha consentido en este absurdo sacrificio y profundo deshonor—Noblemente se presenta á defender la causa comun; y su Gobierno cede al impulso nacional—

Media la circunstancia que, en consecuencia del injusto ilegal y mal calculado bloqueo de los puertos Orientales por la Escuadra Anglo-Francesa, el comercio Brasilero por los puertos Orientales fronterizos al Imperio ha tomado una actividad é importancia que estrecha aun mas los intereses de la Causa comun Americana—

El blanco de la intervencion Anglo-Francesa, en lo que toca al Brasil, es evidentemente arruinar el valioso comercio del Imperio, anular su legítima influencia como único garante con la Confederacion Argentina de la independencia del Estado Oriental, y dominar violentamente la navegacion de los importantes rios interiores del Brasil, objeto de la codicia Anglo-Francesa—El Brasil conoce, y el Gobierno Imperial está en completa aptitud de saber, que peligran inminentemente todos esos grandes derechos é intereses; y demasiado se lo advierte el ultimo bill Ingles que prescribe, como ley, el mas inaudito atentado contra la soberanía, independencia y dignidad del Imperio—

El plan del Contra-Almirante Lainé, de hacer hambrear á un Ejército Americano, es un absurdo estratégico, como lo demuestran los sucesos—No contó ni con la ilustracion de las dos Repúblicas del Plata y del Brasil para conocer sus verdaderos intereses Americanos, ni con su energía para sostenerlos—Las intrigas y los informes de algunos miserables traidores extraviaron la opinion en Europa, y han rodado los sucesos á merced de una caprichosa inepcia y altanera injusticia—

Los resultados para los intereses Ingleses y Franceses en la América Meridional serán deplorados antes de mucho, con tardio pesar, por los hombres de talento y de cálculo que en Inglaterra y en Francia debieron prestar oportunamente una seria é imparcial atencion á los negocios del Rio de la Plata y á sus grandes y profundas conexiones Americanas—

(1) El *Mercantil* transcribe ahí algunos periodos de la contestacion de la Asamblea Legislativa legal de la República Oriental, relativos al Brasil, que no reproducimos porque ya hemos tenido la satisfaccion de publicar íntegro en nuestro diario aquel noble é importante documento. *La Gaceta*—

(2) En lugar de »*Montevideana,*» que no es exacta, pues que los ciudadanos de Montevideo combaten en las filas del Presidente Oribe, deberia decir el *Diario do Rio,* ó su corresponsal, para calificar la triple intervencion-*Garribaldina,* como se advierte en otra de estas interesantes producciones—*La Gaceta*—

El pirata Garribaldi al servicio de la intervencion Anglo-Francesa—

Por la nota de Garribaldi al Capitan Hotham y al Contra-Almirante Lainé que publicamos, al registrar en nuestro diario la correspondencia interceptada en el Uruguay á aquel pirata Italiano, se comprobó el hecho visible de que depende exclusivamente de los Almirantes Inglefield y Lainé, llevando solamente por ficcion la bandera Oriental, y titulándose falsamente Almirante »Oriental,» ó sea del Gobierno Ouseley-Deffaudis y Vasquez en Montevideo—

Ahora publicamos el parte oficial de Garribaldi á los Almirantes Inglefield y Lainé—Este documento robustece la prueba plena de que el pirata Italiano no opera ni procede sino por las órdenes y mandato de los Almirantes de Francia y de Inglaterra—No es humanamente posible que los Ministros Ouseley y Deffaudis intenten todavia proseguir la farsa de Almirantazgo y de pabellon »Oriental»—

Los partes de Garribaldi demuestran tambien la absoluta imposibilidad de conseguir comunicarse con el salvage unitario Paz, cuya diminuta horda se disloca, enflaquece y consume cada dia mas en Villa Nueva de Corrientes, y está próxima á desaparecer—

La falsa indicacion que hace Garribaldi, aunque indeterminada, respecto á la conducta de las fuerzas Orientales que salieron de la Colonia, está desmentida por el hecho notorio, atestiguado por los neutrales, de que de los robos y excesos cometidos en aquel pueblo han sido bárbaros autores y ejecutores únicamente los Anglo-Franceses y el mismo Garribaldi con los piratas Italianos á sus órdenes—Se halla desmentido tambien su embuste por una carta interceptada de uno de sus compañeros que ya hemos publicado en nuestro número del 14 de Noviembre último—En ella se refería la siguiente: »Tambien me dice V. que ha visto algunas cartas, y una ellas dice que en la Colonia encontramos gente colgada y degollada: esto es falso; ellos son capaces de hacer eso y mucho mas; pero hasta aqui no hemos encontrado tal cosa. V. lea mis cartas, y crea que lo que yo le digo es precisamente lo que suceda.» Este corresponsal ni con el fanatismo de que se muestra poseido, no vió ningun acto reprobable de las fuerzas Orientales que guarnecian la Colonia; mientras que los extrangeros allí y los que estaban abordo de los buques neutrales en aquel puerto, no solo han sido testigos de las violencias y robos perpetrados por los Anglo-Franceses, sino que los primeros fueron víctimas de ellos en sus propiedades y aun en sus personas—

Entre la correspondencia interceptada al pirata Garribaldi hay una carta de su compañero J. Arzary, datada en el Hervidero el 9 de Octubre último; y dirigida á su amigo el titulado Comandante Battaro, miembro de la Comision—En esta carta se lee el siguiente periodo que prueba otra traicion de los pretendidos »pacificadores» contra la paz y seguridad del Brasil—

☞ »Bonifacio con parte de la flotilla de Buenos Aires pasó el Salto grande en direccion al paso de Higo. Os aseguro por esta que todos los Saltos del Mundo no podrán salvarla de nuestra persecucion. Todas las disposiciones han sido ya dadas para perseguirlo, y una flotilla de balleneras y lanchones están prontas ya para montar el Salto y meterse en las aguas de Misiones. Esta operacion nos poudrá en contacto del Ejército Correntino, y facilitará á los emigrados Orientales que se encuentran en las inmediaciones del Guaraní el repasar la frontera. Garribaldi escribirá al propósito á los antiguos amigos Farrapos Canavarro, Netto y Guedez, y á otros que disimulan el movimiento de los emigrados; y si les fuese posible proporcionarles tambien caballos y lo necesario para ponerse en campaña»—

Este plan de reanimar la rebelion en el Imperio Brasilero al mismo tiempo que la intervencion Anglo-Francesa avanza sobre sus rios interiores coincide con los demas agresiones que la ambicion política Anglo-Francesa despliega contra el Brasil—

La nota del Exmo. Señor Presidente legal del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, que nos es grato y honroso publicar, es un nuevo testimonio de la fina amistad y benevolencia del Pueblo Oriental, y de su ilustre Presidente legal á la Confederacion Argentina y al General Rosas, y de la confraternidad de honor y de gloria que une intimamente á los dos paises para la defensa comun de su respectiva gloriosa independencia y de la noble Causa Americana—Esta es la base incontrastable de la defensa que dignamente sostienen de los mas sagrados derechos é intereses Americanos, y el orígen de la glória esclarecida con que conservan su rango entre las naciones libres independientes del Continente Americano—

Igual es el deber é igual el honor de los Orientales y de los Argentinos en esta guerra gloriosa y eminentemente Americana—Nada es mas honorifico al General Rosas y á los Argentinos que los elevados y nobles sentimientos que expresa el Presidente del Estado Oriental, sentimientos tanto mas generosos y apreciables cuanto que provienen de un guerrero célebre y del digno Magistrado Supremo del Pueblo Oriental que á su lado ha combatido, y pelea heróicamente por su independencia y libertad con admirable denuedo, constancia y renombre inmortal—

!VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Presidente de la República Oriental del Uruguay— } Cuartel General, Septiembre 20 de 1845—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

El infrascripto ha recibido la importante nota, que V. E. le ha hecho el honor de dirigirle con fecha 28 de Agosto pasado, en que expresa que:—se ha instruido V. E. con muy viva satisfaccion del supremo decreto del infrascripto del 28 de Julio último, en que le concede un honor eminente con expresiones generosas, y le depara una demostracion esclarecida; que tambien se ha dignado el infrascripto acordar una mencion elevada, y benévolas distinciones al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, General D. Justo José de Urquiza; al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion, Brigadier D. Guillermo Brown; y al Comandante General del Departamento del Norte, y en Gefe de las Divisiones de Vanguardia, General D. Angel Pacheco; y valiosos honoríficos premios á los Gefes, Oficiales y soldados de las Divisiones Auxiliares Argentinas;—que este tesmimonio con que el infrascripto expresa digna y finamente la generosidad y benevolencia del Gobierno y pueblo Oriental, sus amistosos sentimientos y cordial fraternidad hácia la Confederacion Argentina excitan en V. E. y en el Ejército, colmándolos de distincion, emociones íntimas de gratitud, de que participan todos los Argentinos Federales—que V. E. tiene el honor de ser intérprete de esos sentimientos, y de los suyos propios, presentando al infrascripto el homenage del mas puro é intenso reconocimiento; que los términos honoríficos y demostraciones distinguidas que acuerda el infrascripto á V. E., al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, D. Justo José de Urquiza, al Brigadier D. Guillermo Brown, y al General D. Angel Pacheco, los honran altamente, y estiman tanto más esa muy grata y eminente prueba de munificencia y amistad generosa, cuanto que nada han hecho para merecerla sino cumplir su deber, é imitar el ejemplo ilustre que ha dado el infrascripto conduciendo á los Orientales y Argentinos á la victoria en la guerra de la legalidad é Independencia de las dos Repúblicas;—que el honor que resulta de tanta distincion es la única y muy alta recompensa que pueden desear y admitir V. E. y aquellos esclarecidos Generales Argentinos, como lo admiten con el mas vivo acendrado reconocimiento, en señal de pura benevolencia del infrascripto, y del Pueblo valiente y virtuoso que preside tan dignamente—Asi con resolucion y encarecimiento desean que no se expidan las providencias, ni se decreten los homenages y premios que el infrascripto les dedica y prepara; bastándoles solo la mencion honorífica que se les acuerda, para estimar altamente los nobles, elevados y generosos sentimientos que animan al infrascripto y á sus conciudadanos—que V. E. tiene un motivo especial, y es que sus mas caros principios y convicciones, de que no puede separarse, lo han inducido constantemente á rehusar las distinciones eminentes con que en diversas épocas se han dignado favorecerlo las Honorables Legislaturas y Gobiernos de las Provincias de la Confederacion, y la de Buenos Aires—Estimando con ardiente gratitud tan generosos favores, que dista mucho de merecer, ó que preferentemente deberian acordarse á varios ilustres ciudadanos beneméritos de la República, siempre los ha rehusado; que los Generales, Gefes, Oficiales y soldados de las Divisiones Auxiliares Argentinas, que han tenido la gloria de participar de los esclarecidos hechos de armas del infrascripto y sus conciudadanos, combatiendo contra el injusto

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistema perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas inpracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo-francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes púplicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero à los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion física [con mas propiedad *higiénica;*] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al caos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, asi mismo, con particular esmero á la educacion higiènica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmética, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego é Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura-Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica	40 ps.	
» de Filosofia, de primer año	30 ps.	
» de Matemáticas, primer año	30 ps.	
Los que cursan las tres clases, solo pagan	80 ps.	mensuales.
» Matemáticas de segundo año	50 ps.	
» Física experimental	40 ps.	
» Filosofia y Religion, segundo año	50 ps.	

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo	30 ps.	Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal	30 ps.	
» de Piano	30 ps.	
» de Guitarra	30 ps.	
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento	30 ps.	

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren à las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina, (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño é invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestirse, lavarse, y peinarse, se toca la campana para que asistan á la sala de estudios, que es un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento sepraados. Reunidos en la sala de estudios á las 5½ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este curso, y á las 7½ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las 8½.

A las 8½ la campana dá la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondiente. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Fisica experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clases diarias arriba mencionadas concluyen á las 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura, un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirà en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con especialidad se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de té con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obra celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sino que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y fisico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractères y suministrando los conocimientos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones á los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, asi internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podràn gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo è instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigos y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envuelven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medallas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes pùblicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtarlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio.*

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¿y què padre ó institutor habrá que lo ignore?) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin acepcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas casos intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE— MARCOS SASTRE—
DIRECTOR. SUB-DIRECTOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.o 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo pu ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos.
Gorritas con visera para el dia para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasi americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Medicsitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,

Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jàrros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. e16 1m

¡ Viva la Co federacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Nueva clase de idioma ingles en el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires.

AUNQUE las principales mejoras del plan de estudios y la instalacion de nuevas clases, tendrán principio con el año próximo, en la forma que oportunamente se anunciara por un Prospecto; se harán, no obstante, algunas muy importantes desde ahora en el ramo de idiomas, con motivo de la incorporacion del Colegio de San Martin al Colegio Republicano Federal. El Director de aquel, el Presbítero Don Miguel Gannon continuará en este la enseñanza que con tanto acierto y tan brillantes resultados ha desempeñado hasta el presente; con especialidad la del idioma ingles, cuyas lecciones proseguirá desde el principio del mes de Diciembre en el Colegio Republicano.

Exento el Señor Gannon de las atenciones que le exigian la direccion y administracion de su Colegio, podrá en adelante ocuparse de sus clasas con mayor contraccion: asi es que dedicará seis horas diarias para la enseñanza del idioma ingles, que serán divididas en tres clases de á dos horas cada una, formando un curso completo de esta lengua, hoy tan universal, y no menos importante para la carrera de las Letras que para la del Comercio.

Las condiciones de la admision de los dicípulos serán estipulados con el mismo Sr. Gannon, ó con el director del Colegio Republicano Federal. d1. ° —3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

BAÑOS PUBLICOS.

Calle de la Piedad núm. 132.

ESTE Establecimiento continúa abierto á todas las horas del dia hasta las 11 de la noche, tanto generales como pluviales servidos con toda su limpieza y esmero posible, pues que siempre sus aguas son nuevas y limpias como todo lo demas del servicio, apelando para ello al testimonio de los Sres. concurrentes; y se ha hecho todo lo posible para que el público sea servido á su satisfaccion, pues que él en nada se diferencia de los mejores establecimientos de Europa de esta clase. Tambien tiene gabinetes divididos donde concurren las Señoras, las que son servidas por una de su sexso con toda la delicadeza posible.

Así mismo hay un baño de vapor tal vez el primero en el país de su clase cuyos buenos efectos son ya conocidos de todos los que lo han tomado hasta ahora, pues ha tenido tal suerte que cuando lo han usado han mejorado ó sanado completamente.

Los precios.
Temporada á........... $ 8
Baños sueltos........... 10

d1 1mp.

VOLANTA

Propia para ciudad y campo, con guarniciones; y varios útiles de panadería, se vende—Calle de la Victoria número 69.

d1—1p

ACEITE

Para alumbrar de superior calidad.

LOS que descen tener una luz clara y sin mal olor en sus establecimientos, ocurran á la calle de la Piedad núm. 134 en la casa de Baños Públicos, que hay una partida por mayor y menor á precios cómodos. n17—3p.

Notice.

THE undersigned requests that all those who are indebted to the Estate of the late Mr. P. Timony will settle their accounts forthwith, in order to avoid the unpleasant necessity of compelling them by laws. Buenos Aires, December 2 de 1845.

F. Halbach.
Executor of the Estate of the late P. Timony.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Nedicina.

DON Francisco Barajas y D. Mariano Erèscano, han sido examinados y aprobados en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por la que se les ha concedido el título de Profesores en dichas facultades. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1845.

Perez,
(Secretario.)

AVISO.

SE desea tomar una persona para enseñar unos niños en una estancia á 30 leguas de esta Ciudad, para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano frente al núm. 30, casa del Sr. Senillosa. n27 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 ha mudado la tullida su domicilio que vivia en la calle de Córdoba: lo avisa à sus bienhechores, para que la socorran con sus cortas limosnas á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarracin.

Cocinera.

SE ofrece una española que dará muy buenos informes de su conducta. La persona que se interese, puede ocurrir en la calle de Córdoba, No. 194, en un cuarto donde hay un puesto chico.

d4—3p

Planchadora.

Se ofrece una señora al respetable público, sea en su casa ó en cualquiera otra particular; las personas que quieran honrarla con su confianza serán tratadas con el mejor esmero y á precios muy modificados; ocurran á la calle de las Piedras núm 168 n24 3p

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra.

27—1mp

Quemazon.

SE vende un cuarto de zapatos, con muy corto principal, asegurando que el que se interese por él no ha de quedar sin tomarlo, por las ventajas que se proporcionan: ocurra á la calle de Maypú, No. 74, á cualquier hora del dia. n27—6p

Aviso.

HALLANDOSE vacante la clase de ingles en el Colegio Argentino de niñas calle de la Paz núm. 72, se desea proveer de una persona de capacidad.

d4—3p

Se gratificará bien

AL que dé noticias ciertas y efectivas, ó entregue en la casa núm 72 calle Maipú, un perro que se ha extraviado el Jueves 27 de Noviembre. Es grande, cola poblada, de la nariz á la frente una lista blanca; dos manchas negras en los ojos y orejas casi iguales, lo demas del cuerpo y cola tambien manchado de blanco y negro; entiende llamándole—Titan.

d4—3p

Aviso.

EN la Sastrería Española calle del Perú No. 62½ se ha sacado un surtido de rasos punzoes, para chalecos de diferentes gustos de los que no se han visto nunca calidades tan buenas; los cuales se venderàn por mayor y menor. Tambien se han recibido casimires de verano de varios gustos y calidades. d1 3p.

Ojo Ojo al Aviso.

EN la fábrica de paraguas calle del Perú núm. 62, de la calle de la Federacion cuadra y media para el Retiro, se han recibido quitasoles, látigos de Señora y bastones para hombre de varios precios y calidades. d1 3p.

AVISO.

Se ofrece una Española para cocinera ò mucama; el que la desee, dejará una esquelita en esta Imprenta con las ciniciales P. T. Buenos Ayres Noviembre 29 de 1845.

n 29 3p.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
LOTERIA.

CALLE de la Victoria al lado del Circo de gallos, se dará principio el Sábado próximo 22 del presente mes de Noviembre, desde las 7 de la noche hasta las 10.

En la misma casa se ha establecido una fonda servida à uso del país, en la que se dán cocinados para casas particulares con todo aseo y à precios cómodos: en ella encontrarán con quien tratar.

n17—3p.

AVISO.

EL abajo firmado suplica á todos los que adeuden á la Testamentaría del finado D. Patricio Timony, de chancelar sin mas demora sus cuentas, para de este modo evitarle el digusto de valerse de medios coercitivos para conseguir ese obgeto—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.

Francisco Halback.
Albacea de la Testamentaría de P. Timony.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

EL que suscribe avisa à este respetable público en general y á sus amigos en particular, haberse recibido en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos; por lo que ofrece sus servicios en dichas, sin reserva de hora. Advierte que á los pobres será gratis su asistencia, tanto de los que vengan á verle á su domicilio, como de los que, por su imposibilidad física, no puedan hacerlo. Por la mañana, se le hallará de siete á nueve y á la tarde, de cuatro á cinco.

Justo Meza y Robles.
Calle de la Reconquista No. 411.

n22 6p.

FABRICA,

DE

CERVEZA Y VINAGRE
EN
EL RETIRO.

La fábrica en el Retiro, casa quinta de Azcuenaga, avisa al público, que está provista de la mejor.

Cerveza blanca y colorada.

Que se elabora en el país, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores.

Igualmente avisa al comercio tener siempre en venta vinagre blanco superior, por pipas, medias y cuarterolas, tan bueno y á precio mas cómodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para cerveza y vinagre en las casas siguientes y se mandarán gratis á cualquiera parte en la ciudad: almacen calle de la Piedad núm 40, esquina calle de la Paz; almacen del Gastrónomo Federacion num. 108 frente á la esquina Lafranca: confiteria de los Suizos Piedad 89, y Confiteria de La Rosa Reconquista núm. 106 y en la misma fábrica. n22 1mp.

LA COLMENA.
Núm. 13.

LOS subscritores á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 46 calle de la Universidad, para el número 13 de la Colmena, recien llegada.

n17 15p.

AVISO.

BUSCA acomodo un joven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidará en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta, el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita T. F.

n21—6p.

AVISO

A LAS PERSONAS AFLIGIDAS POR LA PRIVACION DEL OIDO.

EN la calle de la Universidad núm. 150, se vende una corneta acóstica de marfil, que con este auxilio los sordos entienden perfectamente, este instrumento es el único que no ocasiona ningun dolor à las orejas, como hay diferentes que son incómodos y aun peligrosas; su precio será cómodo.

n17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Justo Meza y Robles, ha sido examinado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo merecido la aprobacion del Tribunal, se le ha concedido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1845.
Perez,
Secretario.

INTERESANTE

A LOS
ESPECULADORES DE GANADO
Vacuno, para Matadero y Saladero.

SE vende de 800 á 1,000 cabezas de Ganado vacuno de dos años para arriba, novillos y vacas: se darán por un precio sumamente acomodado.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho Ganado se servirán ocurrir á hacer sus propuestas à la casa de Martillo de Ramon G. Arriola y hermanos, calle de la Reconquista No. 14.

n22 8s.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO

DE LA POLICIA.

HAN sido encontradas en la 3.ª Seccion unas sobrecinchas en corte con sus correspondientes yapas; la persona que se crea con derecho á ellas puede ocurrir á este Departamento á justificar su propiedad.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia— *Moreno.*

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 150 hay de venta un reglamento para el ejercicio de maniobras de infantería ó tratado de Táctica, con mapa. El q'se interese en esta brillante obra y un prontuario de guias ocurra al número que encontrará con quien tratar.

n17 3p.

Cocinera.

SE ofrece una española con buenos informes de su conducta. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Córdoba, No. 102. n13—5p

El
Silabario Argentino.

ESTA obrita de tanta utilidad para la juventud, (y hoy adoptada en la mayor parte de las Instituciones de Educacion de este pais,) se halla á venta en las librerías de esta Ciudad.

Se compone de 146 páginas en 4.° y contiene á mas del "Caton" y "Cartilla," extensas tablas para deletrear de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas: diversas materias que forman la base de una educacion general, en lecciones de fácil lectura; lecciones cuya tendencia es grabar en el corazon del jóven sentimientos de moralidad y rectitud: Las tablas de multiplicar, de pesos y medidas, cambios, &a: El modo y forma de hacer un recibo, una cuenta, su objeto &a: Principios de Gramática y Geografía: Muchas maximas morales: Lecciones faciles de Historia Natural: Las Naciones: La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata: Nuestras provincias, su localidad, poblacion, principales producciones, costumbres, &a. &a: Una breve y facil introduccion á las artes y ciencias: Fábulas agradables é instructivas: Voces latinas y francesas usadas con frecuencia en la conversacion: Nuestros principales artículos de exportacion: Una ligera reseña del Universo, y otras varias materias de utilidad.

NOTA—A los que quisiesen tomar por docenas para la Campaña &a., se les dará mas acomodado, ocurriendo á la calle de Venezuela No. 60. n13 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso importante.

SI hay padres ó tutores que no reparan en hacer gastos en obsequio de la mejor instruccion de sus hijos ó menores, los hay tambien que con los mismos buenos deseos procuran al mismo tiempo el menor dispendio posible, sobre todo en las actuales circunstancias. En este supuesto los primeros hallarán un maestro de idioma frances que dará lecciones particulares por un método sencillo y fácil, y los segundos pueden contar ademas de esto con una considerable rebaja en el precio de ellas. Los Sres. Directores de establecimientos de enseñansa, hallarán igualmente un profesor Académico para las clases de arquitectura. Los Sres. que se intersen en este aviso pueden dejar una esquela en esta imprenta, dirigida á las iniciales P. A.

n13 3p.

Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico recibirán en adelante los nùmeros que les correspondan, de D. Cárlos Clarmont (calle de la Victoria No. 158) á quien se servirán tambien dirigirse las personas que deseen renovar las suscripciones.

Hay en venta colecciones del año de 1844 y parte de 1845, las que contienen el principio del Judío Errante.

Las persona que gusten hacerse de las hermosas é ilustradas ediciones de los Misterios de Paris y Judio Errante, pueden ocurrir à dicho Sr. para que haga el pedido á á Europa. n15—6c

Máquina particular
Y
UNICA EN EL PAIS.

PARA hacer chocolate, moler café, canela y toda clase de granos á un mismo tiempo: se vende esta interesante pieza, por tener que entregarse la casa donde se halla colocada. La circunstancia de estar, actualmente, armada favoreco al que la quiera tomar, al fin de ver prácticamente como trabaja. Tambien se ofrece gratis, la direccion que prestará el inteligente para desarmarla y colocarla de nuevo, asimismo un repuesto de varias partes de la expresada máquina, las bestias y arreos que le son precisos. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio, n14—3p.

Aviso.

SAL de superior clase, hay en venta en cantidades pequeñas, al gusto del comprador y á un precio muy acomodados En el corralon calle Belgrano número 184.

n15—15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvagesunitarios !

RIFA.

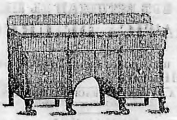

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

Marcas.	
A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
Ll.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de acaoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victoria. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediato á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.—En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

Buenos Aires, Octubre de 1845.
d1. ° —8p

AVISO.

500 $ DE GRATIFICACION,

EL que dé noticia de un apero completo con estribos de plata y recado, cabezadas de idem, lleva el nombre grabado en el recado y carona de D. Justo Irure. El individuo que dé noticia de dicho apero recibirá la gratificacion indicada, aunque no sea mas que una pieza del dicho apero, calle de la Victoria No. 355. d1. ° —15p.

Cocinera.

SE necesita una muger sin familia, y de buena conducta para cocinera en una casa de poca familia. Ocúrrase à la calle de la Catedral No. 140.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

Colegio de San Martin

HABIENDO sido uno de los fundadores y directores del Colegio titulado de San Martin, el que subscribe avisa á los Señores Padres de Familia, que bajo esta misma denominacion continuará la enseñanza pública, fijando su establecimiento desde el 8 del entrante mes de Diciembre en la calle del Perú No. 88, ya por el crecido número de alumnos que ha recibido, y ya tambien por resultar la mayor comodidad posible.

Carlos Clarmont.
d1 6p.

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN.